

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

138104089001

Juzgado Promiscuo Municipal de Tiquisio-Bolivar

Correo Electronico: j01prmtiquisio@cendoj.ramajudicial.gov.co

FIJACION EN LISTA

Proceso que se fija en lista a disposición de las partes por el término de tres (3) días.

PROCESO:	EJECUTIVO SINGULAR.
RADICADO:	138104089001-2016-00024-00
DEMANDANTE:	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A
DEMANDADO:	HERNESTO PORTELA BALLESTEROS
APODERADO DEL DEMANDANTE:	SAUL OLIVEROS ULLOQUE
NATURALEZA DEL TRASLADO:	<u>LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO.</u>

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 110 del Código General del Proceso y en el artículo 09 de la ley 2213 de 2022, se fija en lista en el micrositio de la rama judicial del Juzgado por el término de un día, hoy 20 de septiembre de 2.022.

Corre: 21,22 y 23 de septiembre de 2.022.


EDWARD JOSE BENITEZ TURIZO
Secretario